



PERMISO DE OBRA MENOR, OBRAS PRELIMINARES Y/O DEMOLICIÓN

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

NUMERO DE PERMISO
29-FA
FECHA
21/03/2012
ROL S.I.I
1179-1

REGIÓN : OCTAVA

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	RURAL
--	-------

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M.-5.1.3./5.1.4. Nº L-3374 / 28-12-2011
D) El Certificado de Informaciones Previas Nº J-2274 de fecha 27/12/2011
E) El informe Favorable de Revisor Independiente Nº ----- de fecha -----

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de OBRA MENOR

para el predio ubicado en calle /avenida /camino
Nº 911 Lote Nº ---- Manzana ---- Sector PEDRO DE VALDIVIA
URBANO Zona CU4b

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba -----

los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO INMOBILIARIA ZULOAGA LTDA.	R.U.T. 76.140.322-2
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO ANDRES ZULOAGA CORREA	R.U.T. 6.149.576-2
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T. -----
NOMBRE DEL ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE RESPONSABLE EMILIO ARMSTRONG SOTO	R.U.T. 14.472.550-6
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR INDEPENDIENTE -----	REGISTRO -----
PROFESIONAL COMPETENTE -----	CATEGORIA -----
	R.U.T. -----

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL PROYECTO

5.1.- OBRA MENOR

	PISO	CLASIF.	SUPERF.	DESTINO	VALOR
<input checked="" type="checkbox"/> CONSIDERA AUMENTO DE SUPERFICIE EDIFICADA	PISO 1	E2	22,16	COMERCIO	3.126.133
<input type="checkbox"/> CONSIDERA AUMENTO DE SUPERFICIE EDIFICADA	-----	-----	-----	-----	
<input type="checkbox"/> ALTERACION					
<input type="checkbox"/> SEGUNDA VIVIENDA ART. 6.2.9. O.G.U.C.					
<input type="checkbox"/>					
<input type="checkbox"/> CONSIDERA CAMBIO DE DESTINO	NUEVO DESTINO				
<input type="checkbox"/> GENERA NUEVAS UNIDADES	TIPO DE NUEVAS UNIDADES				
<input type="checkbox"/> TOTAL AMPLIADO BAJO ESTE PERMISO	22,16				

5.2.- OBRA PRELIMINAR

<input type="checkbox"/> INSTALACION DE FAENAS
<input type="checkbox"/> INSTALACION DE GRUAS
<input type="checkbox"/> EXCAVACIONES, ENTIBACIONES y/o SOCALZADO
<input type="checkbox"/> SALAS DE VENTAS O PILOTO

5.3.- DEMOLICIÓN

<input type="checkbox"/> PARCIAL	<input type="checkbox"/> TOTAL	SUPERFICIE A DEMOLER	m ²
----------------------------------	--------------------------------	----------------------	----------------

PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO DE LA OBRA					12.667.232
AMPLIACION					3.126.133
ALTERACION					9.541.099
INSTALACION FAENA					----
INSATALACION DE GRUAS					----
HABILITACION					----
SOCALZADOS y/o ENTIBACIONES					----
SALA DE VENTA O PILOTO					----
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES				%	142.303
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE				(-)	----
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	BOLETA	4189976	FECHA	28/12/2011	(-)
TOTAL A PAGAR					139.809
GIRO INGRESO MUNICIPAL	BOLETA	4274564	FECHA	21/03/2012	
CONVENIO DE PAGO	Nº	----	FECHA	-----	VALOR \$

NOTAS :

-	Con esta Obra Menor queda la propiedad con una superficie total de	439,81 M ²
1	El Director de Obras Municipales que suscribe concede este Permiso de OBRA MENOR, conforme a las normas urbanísticas establecidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, su Ordenanza General de Urbanismo y Construcción y los respectivos instrumentos de planificación territorial.	
2	Este Permiso tiene una validez de 3 años a contar de esta fecha (si no diere comienzo a las obras).	
3	Antes de dar inicio a la ejecución de la obra, el Constructor deberá concurrir a suscribir el proyecto. Serán responsables de ésta omisión el propietario y el arquitecto de la obra.	

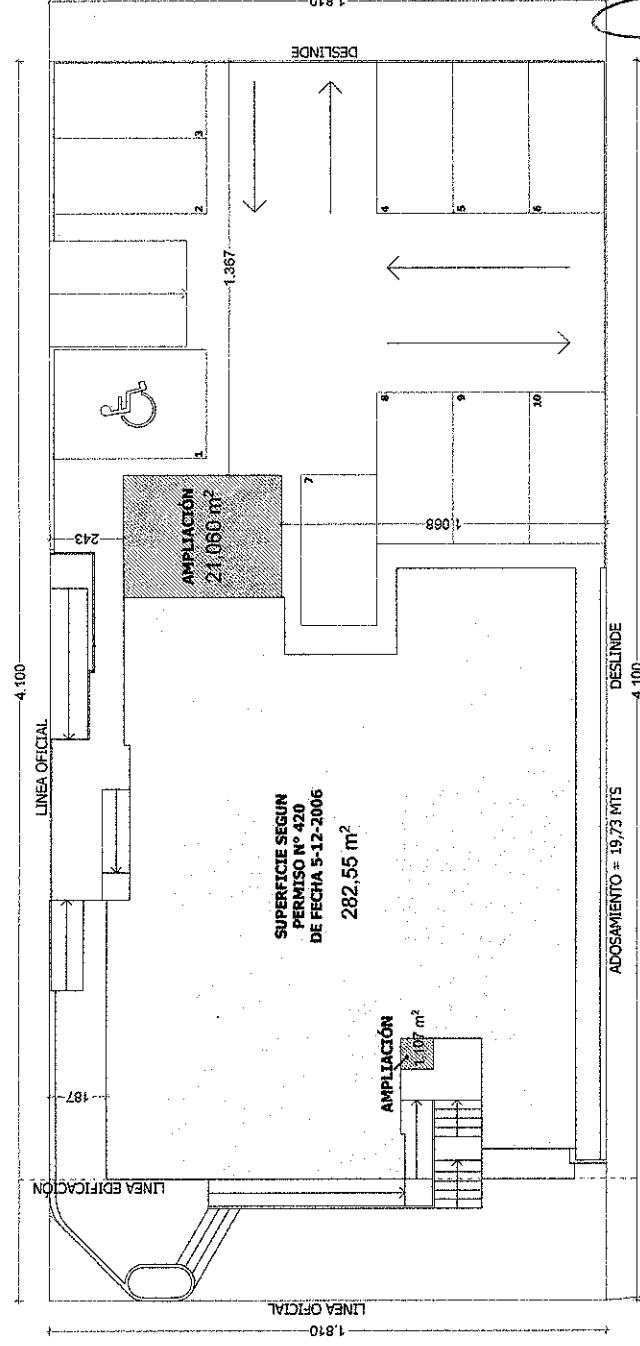
JUAN ANDREU GONZALEZ

ARQUITECTO

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

CALLE MAHUZIER

1179-26



1179-27

PROPIETARIO
Immobiliaria Zuloaga Limitada
REPRESENTANTE LEGAL
Andrés Zuloaga
UBICACION
Av. Pedro de Valdivia #941, Concepción
ROL DE AVALO

1179-56 al 76

CONTENIDO	PLANO DEEMPLAZAMIENTO	
ARQUITECTO	<u>EMILIO ARMSTRONG S.</u> - NATALIA TELGIE R.	
LAMINA	ESCALA 1:250	FECHA DIC 2011
	0	



CERTIFICADO DE REGULARIZACION DE EDIFICACIONES EXISTENTES

DAÑADAS A CONSECUENCIA DE UNA CATASTROFE

(PERMISO Y RECEPCION DEFINITIVA)

Nota: Tener presente plazos establecidos en art. 5.1.4. inciso 2º de OGUC, para poder acogerse a procedimientos simplificados.

(6 años desde la fecha del decreto que la declara)

DIRECCION DE OBRAS ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

REGION: DEL BIO BIO

 URBANO RURAL

VISTOS

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art.116 bis D),y su OGUC.
C) La solicitud de permiso de Regularización, correspondiente al formulario 8.13 S.P. Reg. Art. 5.1.4 Nº 7.
D) Los antecedentes que comprenden el expediente N° FOLIO E-2800 de fecha 02/01/2012
E) El Decreto Supremo N° 150 del 2010 que declara zona afectada por catástrofe.

RESUELVO:

- 1.- Otorgar Certificado de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de la edificación ubicada en calle / avenida / camino

MONTRIOU

Nº 1810

Lote N° manzana localidad o loteo BARRIO NORTE sector URBANO
de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente Certificado, mencionados en la letra C) y D) de los "vistos".

- 2.- Dejar constancia que la obra que se aprueba SE ACOGE a los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 , además a las siguientes disposiciones especiales:

Otros (Especificiar)

3.- INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
CLARA SANHUEZA CASTILLO	9.816.843-5
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO (cuando corresponda)	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
PAMELA ANDAUR ARENAS	14.324.845-3
NOMBRE DEL CALCULISTA (cuando corresponda)	R.U.T.

4.- CARACTERISTICAS PRINCIPALES DEL PERMISO Y RECEPCION

SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m²)	200,00 m²				
NIVEL	DESTINO	CLASIFICACION	SUPERFICIE M²	SUB TOTAL	
PISO 1 - VIVIENDA 1	HABITACIONAL	E3	57,50		
PISO 2 - CASA 1	HABITACIONAL	E3	50,40		
PISO 1 - VIVIENDA 2	HABITACIONAL	C3	71,00	10.312.395	
PISO 2 - VIVIENDA 2	HABITACIONAL	E3	69,00	7.157.370	
TOTALES			247,90	17.469.765	

6.- PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO TOTAL DE LA OBRA				17.469.765
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES				262.046
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	BOLETA	DE FECHA	(-)	
TOTAL A PAGAR				262.046
GIRO INGRESO MUNICIPAL	BOLETA	4268628	FECHA:	15/03/2012 VALOR 262.046
CONVENIO DE PAGO		N°	FECHA	

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

- 1 Este permiso deberá ser reducido a escritura pública en cuatro ejemplares, copias a Dirección Jurídica y Dirección de Obras Municipales.
2 Se acoge al Art. 5.1.4 Punto 7.-
3 La vivienda 1 queda exento de derechos municipales.
4 El presente Permiso ampara el Permiso y Recepción simultáneo de dos viviendas en el mismo predio.

JUAN ANDREO GONZALEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES